

## **NUEVOS ASPECTOS DEL POSITIVISMO EN LA ARGENTINA**

**Por Luis Adolfo Dozo**

Una tercera incursión sobre el panorama del Positivismo en la Argentina realizamos con este trabajo, bajo los auspicios de **Cuyo** y de ese buceador incansable que es el Dr. Diego Pró. -Y no es agradecimiento el que aquí destaco- ya expresado por mí profesional y personalmente, sino sentido de justicia y de verdad para una obra -la de este Anuario- por demás significativa, en un país tan necesitado de objetividad y seriedad intelectual, así como de continuidad en la investigación filosófica auténtica.

Primero fueron mis enfoques sobre el tema, los caminos esenciales recorridos por un pionero en esta línea, Alfredo J. Ferreira, el educador de Esquina (Corrientes) y sus aportes más relevantes; luego, algunos aspectos pedagógicos del Positivismo en la Argentina recogidos y tamizados en su fuente, Paraná, a través del desarrollo, los inicios diríamos, de su Escuela Normal -fundada por Sarmiento, como Presidente de la República- en el siglo pasado y el aporte de un valioso núcleo de educadores visionarios.- En esta 3ra. entrega de investigación sobre el problema, trataré de seguir ahondando sobre el

tema, para iluminar -eso pretendo- sectores muy poco conocidos de la estructuración del Positivismo en la Argentina y de otras figuras, no menos importantes que las ya conocidas y presentadas.

Ya vimos, en el último trabajo publicado en este Anuario, cómo ciertos pensadores que reciben la influencia indudable del Positivismo y que viven el clima positivista de la Escuela Normal de Paraná, comienzan a mostrar otras influencias, como en el caso muy particular de José María Torres, cuya formación pestalozziana destacamos. Quiero volver inicialmente sobre esto, porque en este importante educador, que dejó un sello indeleble en la Escuela, se pueden reconocer claramente, junto a las lecturas positivistas de la época y del contexto cultural que se vivía en Paraná, las influencias pestalozzianas que dan un marco peraltado a toda su obra, a todo su esfuerzo pedagógico. En su obra **Primeros elementos de Educación** (1887) podemos rastrear y reconocer ambos aportes. Escuchemos a Torres, en los comienzos de su obra, en un lenguaje plenamente afín al de cualquier positivista de ese momento: "El hombre está sujeto a leyes; su acción, su pensamiento y su vida dependen de la observancia constante de **las leyes de su naturaleza** (el subrayado en todos los casos, es mío); su perfeccionamiento consiste en **vivir en armonía con ellas**; cuando las obedece, le son favorables y le conducen al conocimiento de **lo verdadero** y de **lo bueno**. A la existencia de las leyes y a la regularidad y certeza que ellas dan a todas las operaciones de la naturaleza, se debe la posibilidad del **progreso social**". Para quien haya leído cualquiera de mis dos trabajos anteriores sobre el tema o conozca el Positivismo como tal y muy especialmente en la Argentina, en sus fuentes, las expresiones vertidas por Torres son inequívocamente positivistas. Si avanzamos en el desarrollo de esta interesante obra de 1887, anterior a su **Curso de Pedagogía** y a su **Arte de Enseñar** (1888), nos encontramos en forma explícita, con algunas formulaciones spencerianas, vinculadas a las "facultades físicas, intelectuales y morales", su estructura y desarrollo, que

nos recuerdan plenamente **La Educación física, intelectual y moral** de Spencer, y hace la afirmación comtiana de que el conocimiento es un síntoma de poder, porque, dice explícitamente Torres: "toda facultad expedita es **un poder**". Saber es poder, según la consigna de Comte, y aquí también descubrimos ese aserto en el contexto spenceriano de José María Torres. Agrega el educador español: "La naturaleza de una facultad no consiste solamente en su función, sino también en su innata potencialidad, fuera de la cual adquiere sucesivos grados de poder". Torres, aunque nos parezca sorprendente a quienes pretendemos descubrir grandes diferencias terminológicas y conceptuales en la década del 80 de nuestro siglo XX, en esta misma obra que estamos analizando, prácticamente de un siglo atrás, ya distingue: "Informar-Instruir-Enseñar" y también entonces "Pedagogía y Educación". Escuchemos a Torres: "Informar dice- es término genérico" (en una palabra, informaciones puede dar cualquiera...). "Informar -agrega- se refiere a hechos puestos en conocimiento de quien no ha podido conocerlos antes, y se aplica en asuntos de interés general". "Instruir es comunicar sistemáticamente ideas, conocimientos o doctrinas; se relaciona con principios sacados de hechos conocidos, se aplica a materias de cierta importancia... El buen discípulo aprovecha **la instrucción** que se le da para que llegue a ser **hombre útil**". El principio de utilidad de Spencer, con su indudable correlato vital aparece al final de la cita, aunque lo que Torres muy claramente nos dice de la Información y de la Instrucción -se nos ocurre- no lo aprendió del positivismo. Para Torres, Enseñar es "habituarse al discípulo a realizar cosas determinadas; se refiere a asuntos de arte o ciencia, se aplica a la práctica de cualquier ramo del saber, y no es instruir". ("Ej.: un perro puede ser **enseñado** a determinadas habilidades (actividad mecánica), pero en ninguna cosa podría ser instruido"). **Enseñar** se vincula al hecho de tener habilidades, destrezas, **instruir** a conocer con el intelecto y utilizar -aplicar- ese conocimiento.

¿Qué nos dice Torres de la distinción, tan frecuente, entre Pedagogía y Educación?

"Debemos distinguir entre Educación y Pedagogía. Esta es la ciencia de aquélla; la primera, siendo arte, es una serie de hechos; la segunda (la Pedagogía) una serie de raciocinios; la una es acción; la otra pensamiento; la una es práctica, la otra teórica".

Si buscamos cualquier texto contemporáneo que trate la distinción entre Educación y Pedagogía no encontraremos muchas diferencias con la distinción tan clara realizada por José María Torres en 1887, en texto que a lo mejor, en tarea de cátedra, quizá no nos atreveríamos a citar, por su lejana procedencia. Es a veces más práctico, citar una frase de tercera o cuarta mano de algún autor que esté en boca de todos, sobre la citada distinción o cualquier otro problema similar.

¿Qué significa actualizarse pedagógicamente? ¿Seguir el último curso metodológico que trae algún funcionario de turno o algún pedagogo trasnochado que quiere asombrarnos, con novedades educativas... porque se conocieron ayer? ¿O más bien ahondar en todo lo profundo que se haya escrito sobre los distintos problemas educativos, sin importarnos demasiado, en tanto que sea verdadero, que se haya escrito en 1887 o en 1984? ¿Qué significa actualizarse en educación?

Recogiendo con inteligencia los aportes del Iluminismo, nos dice Torres, como para trascender su enfoque positivista: "Es incontestable que **la ilustración y la virtud** son los cimientos de toda sociedad civilizada, y que el vicio y la ignorancia son los más formidables enemigos de toda república". La relación intrínseca del **saber** y la **virtud**, da a las afirmaciones de Torres un sello pestalozziano, que sólo quien lo ha leído puntualmente puede reconocerlo. Pero sin duda, existe y trasciende toda formulación positivista.

Se puede corroborar muy bien lo antedicho, con otra cita de Torres, esta vez sacada de su "**Curso de Pedagogía**". cuando sostiene que el niño necesita tener conocimiento de **sí mismo** y de sus **deberes sociales**: "**Conocimiento de sí mismo**, en el plano sensible para saber usar sus sentidos, saber ejercitar el hábito y la atención, conocer los caracteres de

una buena memoria, de un juicio sano y de un razonamiento exacto. Conocer sus **actividades morales** y la forma de cultivarlas, sus instintos, sus sentimientos; y sus deberes sociales: cultura moral y obligaciones morales". Y esto ya es claramente, credo pestalozziano.

La influencia pestalozziana en Torres, culmina en su "**Curso de Pedagogía**", en las referencias al "**Carácter del Maestro**", punto en el cual el llamado a la "Educación moral" se convierte en una pieza clave de su enfoque: "Toda la educación moral -dice- es una mera fórmula si no está garantizada por el carácter moral del educador". La idea pestalozziana de la continuidad entre la educación familiar y la educación escolar -una de las aspiraciones permanentes de Pestalozzi- también se hace presente en Torres cuando afirma: "El principio fundamental de la moralización es la simpatía con rectitud... Así educan los padres y así también los maestros deben educar...; el maestro, obrando con **amor**, puede aumentar indefinidamente la influencia de su **poder**... Así en la **educación moral escolar** llegamos a este último hecho: el carácter del maestro es determinativo del carácter de la escuela; **no lo que el maestro hace, sino lo que él es**". Si nos parece en esta formulación final de Torres, estar escuchando al inolvidable Juan Mantovani, cuando prestigia el ser del Maestro sobre el hacer -insistentemente- incluso al tan poco recordado Saúl Taborda, en sus reclamos similares. La Pedagogía del ser, sobre la del tener y el hacer, religando el siglo XIX con el siglo XX, en el pensamiento pedagógico argentino.

El positivismo de Torres se sublima y enriquece, con su formación pestalozziana, y el destacado educador español se convirtió en uno de los pilares indiscutibles de la Escuela Normal de Paraná, para el desarrollo del positivismo en la Argentina. Habría que recordar que Torres escribió tres tomos de su **Curso de Pedagogía** y en el análisis de éste -como de todo el material paranaense consultado- quiero manifestar aquí mi total agradecimiento a los educadores de Paraná que me permitieron estudiar todos estos trabajos, muy especialmente per

sonalidades tan relevantes como: Beatriz Bosch, Celia Ortiz de Montoya y Facundo Arce, sin cuyo valiosísimo aporte la recolección de datos sobre el Positivismo en la Argentina y el contacto con la bibliografía que los educadores paranaenses manejaban entonces, no hubiera sido posible realizar y reconocer, en ese ambiente único del litoral argentino. Ellos, no sólo me conectaron con las fuentes originarias, sino que me dieron siempre, el sentimiento, de que la búsqueda realizada era realmente importante, porque era terreno no hollado en nuestro país.

En otro filón, en otro matiz del positivismo paranaense en la Argentina, quiero acercarme a un educador, a un pensador, que dentro del mismo contexto sorprende por su vuelo, por su profundidad filosófica, en una palabra, por lo que podemos calificar como su Filosofía de la Educación, y me refiero al Profesor Carlos Norberto Vergara (1859-1929), egresado también de la Escuela Normal de Paraná -nacido en Mendoza-, estudiado como pestalozziano y krausista por el Profesor argentino Arturo Roig, en su valioso trabajo sobre "**Los krausistas argentinos**" que fue publicado en México. Roig hace allí un detenido análisis del planteo krausista de Vergara y de su filosofía. No pienso reiterar aspectos que Roig ha señalado muy bien, en aporte digno de celebrarse, sino reparar en otros que considero más o menos inéditos, surgidos de mi investigación paranaense y de las fuentes consultadas.

Apunta Pedro B. Franco en su obra "**Carlos N. Vergara. El Pedagogo de la libertad** (1932): "De la región cuyana han salido los tres más grandes educadores argentinos: Sarmiento, el titán; Agustín Alvarez, pensador y moralista; y Carlos N. Vergara, el pedagogo de la libertad."

Con 15 años y una beca nacional -puntualiza Franco, Vergara se va a la Escuela Normal de Paraná y ese se constituye para él -agrega- en "el acontecimiento más feliz de su existencia". Seguimos a Franco: "En diciembre de 1878 egresa de la histórica Escuela Normal, dirigida en ese momento por el inolvidable José María Torres". Para Franco.

en conclusión bien definida, Vergara "es un pedagogo fragmentario. Lo mismo que el solitario de Neuhoof (se refiere a Pestalozzi), no llegó a precisar su doctrina. Mas, a través de sus producciones enmarañadas y difíciles de expurgar, se ve que la idea fundamental de su arquitectura educativa es un concepto jurídico, común a las multitudes infantiles y a los pueblos: el gobierno propio". Es la idea de **la autoeducación** en la que Vergara insistirá, para el mejor desenvolvimiento social e individual del educando.

De 1887 a 1890, Vergara, Director de la Escuela Normal de Mercedes (Pcia. de Buenos Aires), con un impulso educativo singular y con el espíritu de una enseñanza verdaderamente autónoma para el educando, realiza allí un ensayo de Escuela Activa, tal cual lo habían preconizado los teóricos y prácticos de esta corriente pedagógica y como lo señala con certeza Arturo Roig, en su obra ya citada sobre el krausismo. Pero a nosotros nos interesa fundamentalmente, más que la proyección institucional del ensayo -condenado germinalmente al fracaso-, las bases doctrinarias que lo inspiraron y que sustentan la **Filosofía de la Educación** de Vergara. En 1910, Vergara da a conocer su **Educación republicana** y en 1911 su **Revolución pacífica**; luego vendrán **Nuevo mundo moral** y **Fundamentos de la Moral**, hasta que en 1916, en Bs. As., publica su **Filosofía de la Educación**, donde parecen concentrarse sus mayores esfuerzos doctrinarios, aunque no serían los últimos.

El sentimiento pedagógico vivo de la Escuela Normal en la que se formó, le permite decir a Vergara en su **"Filosofía de la Educación"**: "Lo que valía en la Escuela Normal de Paraná, como en toda escuela, es **el alma que la animó**; alma formada por el ambiente social y político de la época presidida por el genio de Sarmiento; fue también gran factor el corazón y la inteligencia del primer Director Jorge Stearns (norteamericano) que llevaba en su ser el espíritu republicano y el ímpetu de la más grande de las naciones modernas, Estados Unidos; y luego el sucesor de éste, José María Torres, uno de los europeos más nobles que hayan pisado el suelo del nuevo

mundo; noble tanto en sus procederres privados y públicos, como en su presencia física".

"A estos dos directores eminentes -continúa Vergara-, debe agregarse la acción de Pedro Scalabrini, sabio y filósofo, que como profesor de la Escuela ejerció profunda influencia en la juventud, quizá porque su método consistía sólo en ser amigo y compañero de sus alumnos; rompiendo en cuanto le fue posible programas y reglamentos".

Como Director de la Escuela Normal de Mercedes, Vergara creó en sus alumnos una sólida conciencia social y pública, para que se entregaran a la acción efectiva, escribiendo en los diarios, fundando asociaciones y bibliotecas. Hasta hoy, afirma Vergara en la obra que analizamos, "existen en Mercedes instituciones florecientes de las que fundaron aquellos jóvenes hace cerca de 30 años". Asimismo, manifiesta la admiración que profesa a "verdaderos sabios", como Krause, Savigni y sin ninguna duda Spencer, "cumbre luminosa y altísima ante la cual ninguna otra puede compararse". "Se comprueba en las obras de Spencer -agrega- la teoría filosófica que exponemos...El Estado debe concretar su misión de asegurar la libertad, para que el pueblo lo haga todo y se gobierne a sí mismo".

Los fundamentos de la Ciencia de la Educación orientan el pensamiento de Vergara para establecer una relación unitaria entre **la naturaleza** y **el alma humana**, a través de la cual se manifiesta "el espíritu divino". Tarea de la educación es, entonces, permitir que ese espíritu, tanto exterior como interiormente, se despliegue en el hombre. Es prácticamente el mismo concepto que encontramos en Froebel ("La Educación del hombre"), **el panenteísmo** por el cual Dios es trascendente e inmanente al mundo, se revela en el mundo por riqueza de su ser -sin agotarse en él-, acusándose también aquí, como ha mostrado A. Roig con claridad, la gravitación del krausismo.

Conviene recordar ahora, que Froebel ingresa a la Escuela Normal de Paraná, a través de una traducción -sin duda conocida por Vergara- que hizo la Profesora Sara G. de Eccleston, Directora del Jardín de Infantes de la Escuela, sobre la



obra de la Baronesa Marenholtz-Bülow, **El Niño y su naturaleza...Exposición de las doctrinas de Froebel sobre Enseñanza** (Angel Estrada y Cia., Bs. As., 1896, de la versión inglesa).

En su "Dedicatoria" a la "Unión Froebeliana Argentina", la Profesora Eccleston dice que el objeto de la citada obra "es la propaganda de los principios en que se basa el Kindergarten" y especialmente dirigida "a mis discípulas y a las madres y educacionaistas de los países hispanoamericanos". "El primordial objeto de este libro, como obra de propaganda -agrega Eccleston- es la exposición concisa y clara de las teorías sobre Educación y de los principios filosóficos en que Froebel funda el sistema que lleva su nombre". No me puedo aquí extender sobre la obra (12 capítulos), pero he querido fundamentar documentalmente la filiación de las ideas froebelianas de Vergara. Puedo sí compendiar algunos aspectos esenciales, que patentizan el positivismo de Vergara.

Con criterio naturalista y pragmatista sostiene Vergara que "la vida es acción y el mejor medio ambiente para niños, hombres y pueblos es el que más favorece la acción espontánea y libre, cual la desean todos los seres vivos; la mejor educación es la que habilita al alumno para que marche por sí solo lo más pronto posible". Vergara acentúa el valor y el poder de la voluntad, de la iniciativa individual, para el desarrollo de la autoeducación. Sólo "la acción autónoma puede despertar nuestra conciencia, para que exprese los mandados divinos, como impulsos íntimos del alma". Hacer el bien, trabajar solidariamente y progresar, se estructuran como el trípode positivista firme del credo vergariano.

Al término de sus principios, Vergara asocia la teoría a la práctica: "Sólo se sabe lo que se practica", introduciendo el criterio **utilitarista** tan propio de Spencer, a quien sigue con deleite. Le importan fundamentalmente en la tarea educativa los "hombres de acción y de labor fecunda que llamen a niños y jóvenes como colaboradores".

Vergara, abogado también, piensa con alto valor educativo -miremos hoy nuestra época afectada por la delincuencia

y el crimen- que "el progreso y la eficacia de la educación puede marcarse por la disminución de la criminalidad...porque en los países donde la enseñanza responde mejor a las necesidades y deseos de los alumnos, respetando su personalidad o sea su derecho, a la vez que los derechos de los padres, allí las escuelas sólo producen hombres honrados". El Derecho ejercido y practicado por los pueblos, no sólo es el primer factor de educación, sino que debe tomarse como **"un medio para hacer efectivo el -respeto- y la libertad"**. Y apunta con índice esclarecedor el primero de los derechos, cuya ignorancia nos hundiría en "las más hondas tinieblas": el de **"tener conciencia y poder contribuir con pensamiento libre"** a iluminar los intereses individuales y sociales de la educación.

En su **Revolución pacífica** (1911), obra editada en Bs. As., donde incorpora criterios históricos, políticos y educativos de valor y perdurabilidad, siempre filosofando sobre la educación, dice verdades de a puño, como éstas que transcribo, tan vigentes hoy como ayer: "...en la República Argentina **sólo los que sirven al gobierno** y se amoldan a las exigencias oficiales son hombres prudentes, capaces y de talento. Esa es la regla general, con algunas excepciones que la confirman...**Colocados arriba los que nunca se han ocupado de enseñanza**, de tal hecho surge la doctrina de que los que hemos hecho profesión de educadores y hemos dedicado todo nuestro entusiasmo a la educación, no sabemos nada de la materia; y los que jamás se ocuparon ni escribieron sobre esto, esos son los que saben". Y concluye con visión rectora Carlos Norberto Vergara: "Tan torpe maldad y estupidez ha dado los frutos actuales, o sea **la destrucción de la enseñanza**".

Hablar y pensar así, en plena década de los años 20, si miramos retrospectivamente el camino recorrido por la educación argentina hasta los 80, nos quedamos asombrados con las afirmaciones de Vergara y su lucidez histórica, el perfil futuroológico de las mismas y su verdad incontrastable.

En **Solidarismo. Nuevos sistema filosófico** (1924), editada en Córdoba, obra spenceriana desde el comienzo, la formu-

lación del Krausopositivismo- tan bien estudiado por A. Roig- se presenta con conceptos definidos, como los de **unidad, variedad y armonía**, para la ley de la evolución, que según Vergara- "Advertencia inicial" de la obra- "el filósofo alemán Krause habría expresado antes que Spencer".

Víctor Mercante recuerda la influencia de Krause en las enseñanzas de Pedro Scalabrini y no se debe olvidar que la obra de Krause "**Ideal de la humanidad para la vida**" fue traducida por Sanz del Río en 1860 y los hombres de Paraná pudieron consultarla y estudiarla. Vergara da testimonio de este conocimiento: "...cuando hay mayor **solidaridad**, se manifiestan la unidad y armonía de Krause, cuyo sistema, a la vez que las doctrinas de Jesús y de Sócrates, me han servido de base para llegar al **solidarismo**... Aunque el **solidarismo** sea un fruto del progreso general del saber humano, pueden verse mejor sus antecedentes en las obras de Krause, principalmente en '**El Ideal de la humanidad**'... y en las de su discípulo Ahrens", pensador este último sobre quien Arturo Roig trata con excelente planteo en el capítulo II de **Los Krausistas Argentinos** al que remito, para el análisis y comprensión del aspecto jurídico del Krausismo.

Carlos Vergara impulsó con fervor sus ideas evolucionistas, su organicismo positivista, con un afán social intenso y el espíritu propio de la Escuela Activa, muy especialmente en la Escuela Normal de Mercedes, sede de su experiencia educativa.

No podría terminar este trabajo sin mencionar el aporte positivista de Agustín Alvarez (1857-1914), cuya posición la considera Dardo Olgún en **Tres ideólogos mendocinos** (Imp. Best, Mendoza, 1952), como de un verdadero "Moralismo político-social". Y uno de los biógrafos más apasionados por la vida y la obra de Agustín Alvarez, me refiero a Pedro Corvetto, en **Perfiles del apóstol**, puede decir que "...la prédica de Alvarez estuvo dirigida concretamente a crear en el individuo una **conciencia moral**, que le permitiera enfrentar la vida y sus problemas con altura y capacidad... Sus deducciones -agrega-

se apoyaron en la **ciencia positiva** que contó en él a un fervoroso propulsor".

Si rastreamos las obras fundamentales de Alvarez, nos encontramos con esa profunda preocupación moral ya señalada: **La creación del mundo moral, Educación moral, La herencia moral de los pueblos hispanoamericanos, ¿Adónde vamos?** y su estudio crítico **South América**, con el sugestivo subtítulo **Ensayo de Psicología política**, trabajo publicado en 1918, después de su muerte.

José Ingenieros, en su obra sobre **La ética social de Agustín Alvarez**, lo compara con Emerson "por la similitud de las ideas y las orientaciones". Fue -dice Ingenieros- una raro ejemplar de hombre sincero, en quien se igualaban la firmeza y la virtud. Sociólogo, moralista y educador, pensó siempre en voz alta, seguro de sí mismo, generoso de su saber, fiel a sus doctrinas, sencillo, agudo, penetrante, bueno".

Alvarez hace una crítica despiadada, pero certera de los políticos sudamericanos. En su "**Educación moral**" sostiene que "...el ideal político no es el bien propio ni el bien común, sino más particularmente **el brillo propio**... Deberíamos aprender algún día la manera de suplir la política con la educación, dice Emerson. Ese es el ideal. Atenuar, amansar, **atemperar la política con la educación**, este es el camino".

Agustín Alvarez concibe una **razón natural o instintiva**, la que todos los hombres poseen (intuición, sin ciencia), muy desarrollada en los caudillos; y una **razón educada o experimental** que sólo la desarrollan los hombres ilustrados, con el estudio. En **South América** critica al político mentiroso y demagogo con esta tajante expresión: "¿Y quién no ve que la planta característica de Sud-América es el político especialista en el arte de escribir leyes perfectas, y a la par, como luz para hacer matufias?. Constituciones aparte, lo que está más averiguado en Sud América es esto: que un pueblo está perdido desde el momento en que algún ambicioso con buenas intenciones se proponga salvarlo, regenerarlo, restaurarlo, libertarlo, moralizarlo o engrandecerlo. que estas son diversas conju-

gaciones de una misma desgracia".

Ernesto Nelson, en el estudio preliminar de la obra que analizamos, piensa que los estigmas que la cultura -sin el contrapeso del sentido o conciencia moral- pueden dejar en un pueblo, tal como con mano maestra lo refleja Alvarez, se *tor-nan evidentes en "la mentira encubierta cor brillantes atavíos, la justicia falseada, la verdad y la sinceridad invocadas en todas partes y ausentes doquiera"*.

Podemos decir que Alvarez, con agudeza implacable pone al desnudo las llagas que carcomen el cuerpo social y político de los pueblos sudamericanos, para anular sus mejores esfuerzos, sobre todo a causa del ejercicio y predominio de la **razón natural o instintiva** sobre la **razón ilustrada, educada**. La indagación psico-social precisa de Alvarez, cala hondo en uno de los reiterados vicios de nuestros políticos: "La especialidad de Sud América -puede decir- consiste en que países que tienen instituciones adelantadas, tienen a la par partidos que son un peligro público, partidos que son considerados como una desgracia nacional, como traidores a la patria, como salvajes inmundos, por el partido gobernante".

Y cuando hunde el estilete en el drama socio-político argentino, Alvarez, manteniendo el mismo tono altivo y contundente, se pronuncia finalmente así: "Hemos tenido la desgracia de caer en dos virtudes nacionales...que traen consigo dos corolarios, a cual más desastroso: **'la insolencia y la declaración'**. El valor para atropellar al prójimo y la ilustración para deslumbrarlo y engañarlo, son las dos llaves del porvenir para un argentino, porque son las dos cualidades que allegan más consideración pública".

Alvarez cree en el valor de **la conciencia sobre la ciencia**, porque piensa que en aquélla se basa la estructura misma de lo social. Para él la civilización es algo esencialmente moral: "si la mera instrucción nos ha perdido, la verdadera educación puede salvarnos".

